



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 213

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 97
 SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 19 97
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
 SECRETARIOS, SENADORES: RAFAEL OCTAVIO SILVERIO Y ENRIQUE PUJALS

Rn Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 8:35 horas de la noche del día (8) ocho del mes de diciembre del Año Mil Novecientos Noventa y Siete (1997), Lunes, se reunieron los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro : Presidente
 Virgilio Castillo : Vicepresidente
 Enrique Pujals : Secretario
 Rafael O. Silverio : Secretario

Ramón Alburquerque
 Manuel Bello
 Miguel Andrés Berroa
 Florentino Carvajal Suero
 Julio De Beras De La Cruz
 Ramón S. Cosme Taveras
 César A. Díaz Filpo
 Rafael E. Estrella Virella
 Antonio Félix Pérez
 Darío Ant. Gómez Martínez
 José Alt. González Espinosa
 José Hazim Frappier
 Victor H. Hernández Díaz
 Francisco Jiménez Reyes
 Milagros Ortiz Bosch
 Rafael H. Pichardo De León
 Pedro Ant. Rivera Torres
 Dagoberto Rodríguez Adames
 Bautista Rojas Gómez
 Francisco Rosario Martínez
 Vicente Sánchez Baret
 Jesús Ant. Vásquez Martínez
 Juan Agustín Zapata (27)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Andrés Bautista García, Fulvio Andrés Lora Pérez y Helvio Ant. Rodríguez. (3)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quorum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria HORA 5:15 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: No Hubo

PRSC
 Zulicab.
 6/1/98

[Firma]
 P.R.D.
 6-11-98

Sofía Miras
 P.D.
 6/11/98

Blague YD
 Lic. Ferni Ort
 6/11/98

[Firma]
 6/11/98
 P.D.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 213 DEL 8 de diciembre de 1997 PAGINA 2

De la Cámara de Diputados: No Hubo

Otra correspondencia: No Hubo

INFORME DE COMISIONES:

No Hubo.

MOCIONES Y PONENCIAS:

No Hubo.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL Y UN DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE TITULOS DE LA PROVINCIA SALCEDO QUE TENDRA SU ASIENTO EN EL MUNICIPIO DE SALCEDO COMUN CABECERA Y SU JURISDICCION SERA LA PROVINCIA SALCEDO.

Senador Enrique Pujals dió lectura a dicho proyecto.

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 27 PRESENTE. APROBADO)

SEGUNDO PUNTO SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL RETIRADOS PERCIBAN UNA PENSION DEL ESTADO EQUIVALENTE AL OCHENTA POR CIENTO (80%) DEL SUELDO QUE PERCIBAN SUS MIEMBROS ACTIVOS.

Senador Enrique Pujals dió lectura a dicho proyecto.

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, tal y como fue leído en el informe que hizo la comisión y que fue aprobada en primera lectura, favor de levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 27 PRESENTES. APROBADO)

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA RÉGALIA PASCUAL A BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES PORTUARIOS DEL PAIS.

Senador Enrique Pujals dió lectura a dicho proyecto.

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley en primera lectura, favor de levantar su mano derecha.

(27 VOTOS, 27 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: antes de someter el Proyecto de ley de Presupuesto, es bueno señalar que con las autoridades del gobierno hubo un acuerdo formal de palabra y que así íbamos a solicitar al Sr. Presidente de la República y a los técnicos de gobierno el él tuvo a bien enviar a representarlo, y hubo un acuerdo con todos los Senadores, especialmente con Ramón Alburquerque, y una moción presentada por Eduardo Estrella y apoyado por todos los Senadores que estabamos presentes y motivado por el Presidente del Senado y el Senado Félix Pérez, con relación a la deuda que tiene el gobierno con los contratistas del país,.

El Senador Eduardo Estrella motivó para que incluyeran en una comunicación al Congreso Nacional vía la Cámara de Diputados o al Senado de la República, un compromiso formal de palabra que hizo el gobierno con nosotros a través de sus representantes de que a la mayor brevedad posible iba a someter iva a someter al Congreso Nacional un proyecto de ley creando las condiciones necesarias para saldar la deuda a los contratistas que califiquen.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 213 DEL 8 de diciembre de 1997 PAGINA 3

O sea, que en ese sentido quiero hacerlo público, porque fue una lucha tenaz que llevamos en el seno de la comisión y no podemos excluir a ningún Senador de esta exigencia que hicimos; lamentablemente no pudimos llegar a un acuerdo en ese sentido con el gobierno pero las palabras están dadas y están grabadas en el día de hoy para que quede constancia de las palabras que dió el gobierno a través de sus representantes.

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 1998.

Senador Enrique Pujals dió lectura a dicho proyecto.

A discusión.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, es verdad que los Senadores planteamos una y otra vez y lo discutimos políticamente con nuestro partido, que es injusto que se detengan 5 mil millones de pesos para el pago de la deuda externa y que no se destine un solo peso para el pago de la deuda interna del país.

Se dijo una y otra vez que la infraestructura en la tecnología de construcción lo instale en los países de suma utilidad, que estos empresarios están pasando la de Caín por los atrasos significativos que tienen.

La negativa del gobierno a consignar una partida importante para satisfacer esa demanda, no ayuda a la evolución de la economía del país, no ayuda a que estas personas repongan sus inventarios y va a facilitar que las compañías constructoras extranjeras vuelvan a ser quienes capitalicen y dominen el mercado de la construcción en el país.

El Director de Presupuesto se comprometió a que enviaría junto con la carta de modificación de las partidas presupuestarias una explicación en la que asumían el compromiso de acudir cuanto antes con una ley de bonos para pagar a los contratistas pero esa explicación no acompañó ni vino en ningún párrafo de la comunicación del Presidente.

De todas maneras, la voluntad de los Senadores se ha demostrado aquí es garantizar que el país tenga un presupuesto adecuado y equilibrado para 1998 y que las injurias y calumnias que se hicieron el año pasado atribuyendonos boicot al programa de gobierno eran falsas, porque lo que aconteció fué que si hubiéramos apoyado el 1% de impuesto a la propiedad del 12% al 15% de ITBIS y un cajón de nuevos impuestos que quizo establecerse, ahora el costo de la vida estaría en niveles insostenibles. Es el Presidente de la República, es el PLD quién debe dar gracias al Senado de la República, por no acoger el paquetazo del año pasado. Esperamos que el Presidente cumpla la otra parte y envíe la ley, para garantizar que los contratistas del país que sirvieron su dinero, que adelantaron obras, que ayudaron a solucionar problemas sean beneficiarios con el resultado de su trabajo.

SENADOR FLORENTINO CARVAJAL SUERO: Sr. Presidente, nosotros queremos unir nuestra voz a ese planteamiento, porque nosotros creemos que la clase constructora del país merece atención.

En otro aspecto, Sr. Presidente, nosotros creemos que después de haber pasado estas horas aquí y de tener la oportunidad, como la estamos teniendo, de aprobar el presupuesto, nosotros creemos que aún ya dentro de la sesión extraordinaria podemos agotar esta agenda porque hace días que el Senado de la República no termina una agenda y no debe haber tanta premura para que nosotros hoy no concluyamos los trabajos de esta sesión porque ya no sabemos cuando nos volvemos a reunir.

SENADOR PRESIDENTE: Compartimos la opinión del Senador Florentino Carvajal y agotaremos la agenda hoy.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, nosotros tuvimos varios días de estudio del proyecto de ley de Gastos Públicos que envió el Poder Ejecutivo y después de escuchar las peticiones de los diferentes sectores que asistieron al Congreso Nacional, primero a la Comisión Permanente de Presupuesto y después a la Comisión Bicameral designada por el Presidente del Senado, y escuchado todos los reclamos de los sectores interesados, finalmente la Comisión Bicameral llegó a un acuerdo con el Poder Ejecutivo.

Sin embargo, en la discusión de este proyecto se destacaron algunos aspectos, uno de ellos es que el presupuesto de gastos públicos para este año es de RD\$38,749.00 y que el mismo ha sido acogido por la comisión aún tomando en consideración de que las posibilidades de ingresos para el gobierno para este año de 1998 contempla una subvaluación de más de 2 mil millones de pesos en ese presupuesto, pero como ha planteado el Senador

SENADO, R. D.

ACTA NO. 213 DEL 8 de diciembre de 1997 PAGINA 4

Albuquerque, es importante que le quede un superávit al gobierno para evitar que se produzca en cualquier momento un déficit en los ingresos del gobierno que pudiese crear alguna distorsión a la economía del país. Hay que tomar en cuenta que existe la partida 112 de gastos en materiales y suministros que el gobierno este año en la ejecución presupuestaria está alcanzando menos de 2 mil millones de pesos. Ya concluimos el ejercicio fiscal y sin embargo esta aumentada esta partida a 5,320 millones de pesos; es una clara expresión de que el gobierno está buscando aquí cordura económica para al través de esta partida presupuestaria ejercer algunas acciones encaminadas al desarrollo de la campaña electoral del próximo 16 de mayo con la finalidad de tratar de aumentar su representación congresional y su presencia en los ayuntamientos del país.

Queremos dejar claro de que es lamentable de que el gobierno, al tiempo que se proporciona cordura económica para estos planes y programas asignados a instituciones estatales o designadas por el Poder Ejecutivo, le niegue a todo el país la continuación de la ejecución de las obras de infraestructura que se están desarrollando en esas provincias; y entonces, esos ingenieros que invirtieron una suma cuantiosa de dinero para comprar equipos de mecanización y que hicieron compromisos bancarios y contrajeron obligaciones de pago y que están profundamente endeudados, y sin embargo estamos viendo cómo el gobierno tiene un presupuesto de gastos públicos para este año de 1998 de alrededor de 39 mil millones de pesos.

SENADOR VICTOR H. HERNANDEZ DIAZ: Yo creo que hay que reconocer que se está haciendo, por lo menos el gobierno desde mi punto de vista ha dado una señal positiva de que está haciendo camino al andar, porque todos los que estamos aquí estuvimos en diciembre del año pasado aquí y obviamente que el manejo del gobierno con el presupuesto de este año en gran medida han incorporado ellos y han asimilado las experiencias del año pasado y eso es un elemento positivo que yo me siento en el deber de reconocerlo.

Con relación al asunto de los ingenieros yo creo que el enfoque fundamental de eso no está orientado tanto a un problema de pagarle deuda a nadie, porque cuando se presenta como pago de deuda eso aveces hasta llama sospecha porque creen que nosotros estamos aquí negociando para que se le pague la deuda a alguien.

Sabemos que el problema de fondo de todo esto está en la paralización de las obras que se desarrollan en las comunidades que nosotros representamos, no es que se le pague a ingenieros porque están quebrados o no o que tienen deudas, ese no es el problema.

Estamos hablando de un individuo que inició una obra que se supone que cuando la inició era de interés de una comunidad específica o del país en sentido general y la no continuación de esa obra por falta de pago a los contratistas de esa obra crea serias dificultades sociales en la República Dominicana.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Sr. Presidente, aquí estuvimos trabajando durante 3 días en la comisión y no es verdad que el más ardoroso defensor de los contratistas en la noche de hoy abrió la boca para decir que eso había que hacerlo; eso es una irresponsabilidad y un oportunismo y demagogia, quienes se refirieron a ese tema y buscaron alternativas no han dicho media palabra aquí.

Se quieren hacer graciosos con la presencia de los afectados de esta situación, que nosotros como parte del partido del gobierno compartimos con ellos y creemos que hay que buscarle la solución.

El gobierno dijo que a la brevedad sometería al Congreso Nacional por vía de una de las Cámaras un proyecto de ley pendiente a resolver el problema; ese fue el compromiso del gobierno y ese es el compromiso en que el gobierno está comprometido a responderle al Senado de la República y al Congreso Nacional, de manera que es gobierno no ha faltado, ha cumplido y vamos a cumplir.

SENADOR PRESIDENTE: Es bueno señalar, Senador Bautista Rojas, que usted debe de referirse, entiendo yo, a lo que Darío Gómez ha dicho, porque en mi caso yo lo he heco público.

SENADOR MIGUEL BERROA: Sr. Presidente, el Partido Reformista le va a dar su voto al Presupuesto Nacional hoy como una cooperación de nuestro partido a que hubo un mal entendimiento y de confianza que necesita el país en este momento, sin embargo debemos de hacer notar que este voto que estamos dando hoy por este presupuesto es un voto por la tranquilidad y la estabilidad nacional, no es un voto de acuerdo con este presupuesto. Este presupuesto ha bajado en gasto de inversión de un 55% en el último gobierno del Presidente Balaguer a apenas un 20% del presupuesto para gastos de inversión, es decir que de cada peso que recibíamos en el último período del Dr. Balaguer, se le devolvían 55 centavos al país en inversiones; con este presupuesto, vamos a tener alrededor de 20 y pico de

SENADO, R. D.

ACTA NO. 213 DEL 8 diciembre de 1997 PAGINA 5

centavos que se le devuelven al país y 80 centavos vamos a gastar para administrar esos 20 centavos. Sin embargo en el ambiente actual el Partido Reformista entiende que el voto popular favoreció al Presidente Leonel Fernández, y por lo tanto ellos tienen el derecho a proponer la política que consideren correcta en función de lo que fue su programa de gobierno, y por lo tanto nosotros, respetuosos de la voluntad popular, vamos a votar por este presupuesto haciendo esta salvedad y ratificando que hay un compromiso que se hizo en la comisión, un compromiso que el Partido Reformista va a estar pendiente, pero que si entendemos que hay que darle al gobierno la oportunidad de que cumpla su palabra.

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Sr. Presidente, todos los Senadores estamos concientes de que los ingenieros pobres que son los que tienen todas las obras en el país, todos sabemos que en sus maletines tiene en su poder muchísimas citas de los tribunales del país, que los prestamistas andan atrás de ellos, que ya no se pueden acercar por las financieras, que los bancos tienen en su poder los títulos de las propiedades personales de ellos, que los que no tienen equipos, los dueños de esos equipos andan detrás de ellos, y que aparte de eso también tienen la presión de toda la ciudadanía en cada una de los pueblos pidiéndoles que concluyan las obras. Yo simplemente quiero decir que el Senador Bautista Rojas habló y dijo algo que es verdad; en esa reunión las personas que defendieron los contratistas no hemos hablado sobre ese tema.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE: Sr. Presidente, nosotros queremos decir que después de una lucha tediosa, no me gusta venir a narrar todo lo que se dijo o se dejó de decir, porque yo creo que cuando se actúa bien tarde o temprano sale a relucir las actuaciones de cada hombre y de cada mujer. Ahora, la situación está trazada en estos términos, o el Senado carga con la responsabilidad de que el año que viene no hay un presupuesto ante una posición de un Presidente que con razón o sin ella dice que quiere la oportunidad para someter una ley que va a recoger y ordenar toda esa deuda o venimos nosotros y nos encerramos aquí para que nos aplaudan gente que nosotros defendimos fieramente, los señores contratistas.

La responsabilidades hay que decirlas; nosotros que defendimos eso con uñas y dientes no podemos trancar el país, ahora bien, además de esa ley de bonos también nosotros planteamos, que originalmente fue una idea de Doña Milagros, de que como las recaudaciones por concepto de combustibles dice el presupuesto que asciende a 5,600 millones, pero los compromisos de la deuda externa, un compromiso injusto porque se es muy diligente en pagarle a los de fuera y se es indiferente al pagarle a los de aquí. Si usted vé los intereses consignados en ese presupuesto y la mortización sólo llega a 5,092 millones de pesos pero las recaudaciones consignadas son 5,600 y los egresos son 5092 millones, 508 millones justamente están sobrando ahí.

Bueno, un proyecto de ley diciendo que todo el excedente por encima del monto del compromiso de la deuda pública externa que son 500 millones se especializan para el pago de los contratistas; eso esta limpio y transparente, no hay demagogia y lo puede saber el gobierno desde ahora que lo vamos a hacer y que nos comprometemos a hacer eso; en la próxima sesión viene ese proyecto de ley aquí como compromiso de todo el Senado.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 1998 ascendente a la suma de 38,749.98 millones de pesos con las modificaciones que introdujera en Poder Ejecutivo y leídas en el día de hoy, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(27 VOTOS, 27 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Que se envíe mañana a las 8:30 A.M. a las Cámara de Diputados.

Cerramos la sesión y convocamos para mañana a las 3:00 P.M.

HORA 9:40 P.M.

(Al dorso se encuentran las firmas del Bufete Directivo)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 213 DEL 8 de diciembre de 1997 PAGINA 6

Amable Aristy Castro
Presidente

Enrique Pujals
Secretario

Rafael O. Silverio
Secretario

CERTIFICO: Que la presente, es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa-Parlamentaria